

Acta de la Sesión N° 133 de noviembre 2025
Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes

Fecha: 12/11/2025	Hora inicio: 15:00	Hora término: 17:00
Sesión de noviembre del Consejo de la Sociedad Civil Subtrans	Lugar: Google Meet Enlace: meet.google.com/izq-koqf-qbb	Dirección: Web
Total asistentes: 20	Mujeres: 9	Hombres: 11

Participante	Institución	Participante	Institución
Alberto Escobar	Automóvil Club	Jordi Valenzuela	Usuarios TP Llanquihue
Alejandro Corder	Fundación Emilia	Jorge Cisternas	CONADECUS
Amarilis Horta	Bicicultura	Lina Zuluaga	Ciclo recreovía
Andrés Santelices	Educleta	Luis Stuvén	Mutual de Seguridad
Carolina Acuña	CUS - MTT	Luisa Stuardo	Martín por la Vida
Carolina Oyarzun	Furiosos Ciclistas	Maira Nieto	CUS - MTT
Catalina Guevara	CUS - MTT	Marcela Flores (s)	Ciudad Emergente
Claudia Rodríguez	No Chat	Marcelo Villalobos	Taxicol A.G.
Enrique Olivares	AISEPV	Sebastián Moya	ANIM
Jaime Valenzuela	SOCHITRAN	Sergio Rendich	SOCHIPE

*(s) Consejero o consejera suplente.

1. Discusión y aprobación de la presente Tabla N° 133.

Se aprueba.

2. Aprobación del Acta N° 132, correspondiente al mes de octubre 2025.

Se indica que se han agregado algunas observaciones al acta. Claudia Rodríguez recuerda que esta debe ser leída antes de ser aprobada, ya que esta información es importante y se publica en el sitio web de la Subtrans como documento oficial. Señala que es necesario reforzar este punto, dejarlo como un compromiso permanente y recordar que cada integrante tiene esa responsabilidad como miembro del consejo.

Por otra parte, se pide recibir el acta con mayor anticipación. Jaime Valenzuela comenta que por lo general a él le llega el acta con suficiente tiempo como para que pueda enviarse a todos. Explica que el retraso se debe a que cuando él la recibe, la envía a la mesa directiva y queda a la espera de su respuesta para poder distribuirla al colectivo. Finalmente, se acuerda que Jaime Valenzuela enviará el acta a todo el consejo inmediatamente después de recibirla, con la finalidad de ahorrar tiempo.

Alberto Escobar reitera que, independiente del tiempo en que llegue el acta, todos deben revisarla, ya que por eso participan en esta instancia y es parte de su responsabilidad.

3. Revisión de acuerdos sesión pasada

- Terminar Drive para revisar temas trabajados en 2024, y definir priorización consensuada de temas a trabajar durante el año.

Claudia Rodríguez señala que deben reunirse para no seguir prolongando este trabajo y darle una forma concreta y aterrizada al plan. Indica que deberían dedicar una sesión completa, ya que llevan mucho tiempo intentando avanzar sin cerrar el proceso.

Alberto Escobar comenta que no solo ha pasado mucho tiempo, sino que este trabajo se había iniciado, pero no se avanzó ni terminó durante el año. Claudia Rodríguez propone realizar un análisis y presentar una propuesta de temas basada en aquello que más se ha discutido en las sesiones.

Claudia Rodríguez agrega que deben estar atentos al escenario político que se presente durante el año. Alberto, por su parte, señala que independiente de ese contexto, deben concentrarse en los temas que históricamente han sido relevantes para el consejo, como el CATI.

- **Gestionar reunión con Cristóbal Pineda, frente a tema presentado por Marcelo Villalobos y los problemas en el transporte público regional.**

Compromiso realizado.

Luis Stiven recalca la importancia de que el consejero que solicita la intervención de la autoridad esté presente en las reuniones agendadas. Señala que la ausencia del consejero limitó la capacidad de los asistentes para abordar adecuadamente la discusión. Alberto Escobar coincidió en la necesidad de bajar las reuniones si el líder del tema no está presente, reiterando la falta de conocimiento sobre el tema por parte de los asistentes. Ante esto, Claudia Rodríguez señala que bajar una reunión a última hora es una falta de respeto a la agenda de la autoridad. Agrega que sería deseable que quien solicite la reunión envíe una minuta previa.

Maira Nieto le recuerda que todas las organizaciones cuentan con un consejero suplente que debería estar informado y presente en estos casos.

Amarilis Horta comenta que todos recibieron un extenso WhatsApp además de un correo de Marcelo Villalobos explicando la situación, y que hubo una cadena de malos entendidos. Recuerda que el acuerdo en acta fue agendar una reunión; por lo tanto, si la autoridad propone una fecha y el consejo la acepta, si finalmente la persona que la pidió no puede asistir debería reagendarse. Menciona que a ella también le pasó en una oportunidad y tuvo que insistir mucho para lograr cambio de fecha y poder participar en una reunión que se celebraba a su solicitud.

Marcelo Villalobos, quien solicitó la reunión con Cristóbal Pineda ofrece disculpas y aclara el contexto del tema, señalando que estuvo ausente por un problema médico, que su suplente no tenía las competencias necesarias sobre el tema y que él dio oportuno aviso de que no podría participar. Añade que en algún momento sintió que se le trató de irresponsable y desea aclarar que no lo es. Luis Stiven responde que él nunca habló ni se refirió a él como una persona irresponsable, y que habría hecho el mismo comentario respecto de cualquier persona si hubiera ocurrido la misma situación.

Finalmente se llega al acuerdo de que, en el futuro, si el consejero responsable no puede asistir, debe hacerlo su suplente, o, de no ser viable, la directiva debe solicitar y gestionar un cambio de fecha.

- **Enviar la transcripción realizada por Fundación Emilia sobre Estudio de percepción sobre la seguridad vial en candidatos presidenciales.**

Carolina Figueroa está ausente, pero Alejandro Corder, consejero suplente de la Organización le consultará internamente.

- **Revisar cartas pendientes enviadas por parte del Consejo al Ministerio.**

Maira Nieto comenta que hay tres cartas pendientes de respuesta por parte del ministerio: el Decreto 102, la carta sobre abogados que trabajan en causas viales, y la carta sobre los "vehículos toritos". Según señala, la respuesta a la carta relacionada a la Ley de Movilidad fue enviada durante el mes de septiembre. Sin embargo, el consejo manifiesta no haberla recibido por lo que se revisará. Además, se señala que están identificadas las áreas a las cuales deben enviarse las cartas de respuesta, y que se están agilizando dichas respuestas. Por otra parte, Jaime Valenzuela mencionó que se dio por cerrado el tema de la carta relacionada con la programación de licitaciones de Red, por considerar que no se iba a conseguir lo solicitado porque la DTPM no tenía una programación afín con lo solicitado.

Posteriormente durante la misma semana, Maira Nieto aclara esta información vía correo electrónico con la directiva, ya que hubo una confusión y la carta a la que hacía referencia durante la sesión correspondía a la relacionada al Decreto 102. Se comparte respuesta vía correo electrónico para su difusión con el resto del consejo.

- **Redactar carta solicitud a 5 ministerios, para incorporar la caminata y la bicicleta en las NDC y enviar a consejeros. Elaborar documento base breve con propuestas del COSOC para candidatos**

En la sesión pasada se acordó que Amarilis Horta redactara carta dirigida a cinco ministerios, solicitando incorporar estas metas dentro de los compromisos del país. Amarilis Horta redactó la carta, ésta fue formalmente enviada a todos los consejeros y sigue pendiente la aprobación de algunos consejeros para su envío. Jaime Valenzuela pidió a quienes aún no se han pronunciado que lo hagan. Entre los faltantes, Alberto Escobar, Alejandro Corder y Marcelo Villalobos aprueban la propuesta. Claudia Rodríguez señala que ya existe quórum para enviarla y que, si no hay nuevas observaciones hoy, puede ser despachada. Luis Stiven indica que recién podrá leerla hoy, ya que no ha tenido tiempo, y que enviará sus comentarios durante la misma jornada. Solamente quedaría pendiente Sussy Garay.

- **Redactar carta sobre Bicicletas Torito. Compartir con consejo y posteriormente enviar.**

La carta fue redactada por Carolina Vladilo y formalmente compartida con el consejo, recibiendo un total de 17 firmas. Jorge Cisternas consulta por el párrafo que Amarilis Horta solicitó agregar a la carta, comentando que habría estado de acuerdo. Aunque aclaró que no tiene problema con ello, solo quería mencionar que no se incorporó en la carta.

Amarilis Horta explica que ella aprobó rápidamente para agilizar el proceso, pero luego reflexionó que la carta tenía un énfasis centrado únicamente en fiscalización y prohibición, aspectos con los que están de acuerdo, pero que a su juicio el consejo al representar a la sociedad civil, debía también reconocer la necesidad social legítima y efectiva que existía detrás del uso de los toritos para traslado de personas, y solicitar al ministerio no solo fiscalizar y prohibir, sino también hacerse cargo, recomendando y promoviendo alternativas sustentables y seguras, tan económicas como los toritos, que actualmente existen en el mundo.

Jaime Valenzuela, señaló que una vez que las cartas o declaraciones se han aprobado, no deberían incorporarse nuevos textos, proponiendo la opción de enviar una segunda carta con las correcciones necesarias. Claudia Rodríguez señala que esta opción puede ser más engorrosa, proponiendo un mecanismo para agilizar el proceso: tres días para deliberación y consenso, y un cuarto día para aprobar sin extensiones.

Amarilis Horta insiste en que la mejor manera de elaborar un documento colectivo, es trabajando sobre el mismo texto base compartido en Drive, que eso evitaría estar enviando carta tras carta corrigiendo detalles

y esperando cada vez que la directiva envíe la nueva versión a las y los consejeros. Señala que recientemente se dio una situación lamentable, con otra carta, que no pudo ser enviada, porque no existe la modalidad ni la gestión para consensuar redacciones. Hubo dos consejeros que tenían enfoques distintos, no antagónicos, sino complementarios y al no haber espacio ni tiempo para la interacción, la carta no pudo ser enviada.

- **Elaboración de documento con propuestas para candidatos**

Se recuerda y actualiza el compromiso pendiente de elaborar un documento base para los candidatos presidenciales tras la primera vuelta. Este trabajo será desarrollado por la mesa directiva junto a Carolina Figueroa y luego se compartirá con todo el consejo para su revisión y aporte.

4. Agenda legislativa ministerial

Jaime Valenzuela aclara que este tema surge a partir de la reunión con el ministro, en la cual se señaló que algunas leyes no tendrían tiempo de ser tramitadas. El COSOC quedó con la expectativa de que esos temas les fueran transferidos en términos de documentación e información, para poder seguir desarrollando esas ideas. Esto se vincula con el memorándum de temas para el nuevo gobierno.

Claudia Rodríguez señala que no está clara la vía más adecuada para solicitar la minuta legislativa pendiente, ni las iniciativas que quedaron a medias. Plantea si debe hacerse por carta al ministro o si CUS debiera pedirla directamente. Maira Nieto sugiere solicitar formalmente al ministro una minuta o informe legislativo del ministerio, especialmente sobre los temas en curso, para contar con un documento oficial. Esto fue planteado también en una reunión previa con la directiva. Claudia se compromete a elaborar un borrador de carta y compartirlo.

Amarilis Horta señala que no entiende por qué se está hablando en plural de “temas”, ya que, en su comprensión, esto se referiría específicamente a la Ley de Movilidad. Por otra parte, informa que solicitó la documentación del proyecto de Ley de movilidad a través de Transparencia, la cual llegó minutos antes de la sesión actual, comprometiéndose a enviarla a todo el COSOC.

Amarilis Horta informa también de reunión con el Ministro solicitada vía Ley del Lobby, para saber qué suerte correría el proyecto de Ley de Movilidad, ya que aún no hay respuesta ministerial a la carta enviada por el COSOC en julio, solicitando este pronunciamiento. En la reunión con el ministro y una de sus asesoras estuvo presente Álvaro Salas de SECTRA, quien confirmó que el proyecto había pasado por todas las revisiones hace ya algún tiempo y que estaba en condiciones de ser ingresado, que eventualmente requeriría de una última revisión dado el tiempo transcurrido. El ministro les instruyó para realizar una reunión de trabajo con los involucrados y tomar prontamente una decisión. Se está a la espera de la celebración de esa reunión y de sus resultados, se compromete a compartir noticias en cuanto las haya.

5. Pacto ciclistas-conductores de buses.

En cuanto al Pacto Ciclistas–Conductores de Buses, se señala que debería avanzar rápidamente. Amarilis Horta comenta que aún faltan los mismos cinco pronunciamientos de organizaciones del COSOC de la sesión pasada. Se envió un correo individual a cada organización invitando a participar como convocantes del pacto, y respondieron 14 organizaciones. Menciona que faltan: Automóvil Club, Mutual, Colegio de Ingenieros, Fundación ABI Chile, No Chat y Fundación Emilia.

Se consulta si la falta de respuesta significa que no quieren participar o simplemente no han contestado. Aquellos presentes que se indicaron como pendientes señalan que no han podido verlo, que lo revisarán y responderán.

6. Movilidad activa y sostenible en NDC (carta).

Tema ya tratado, pendiente aprobación de Luis Stuvén y Sussy Garay.

7. Implementación Ley CATI.

Alberto Escobar informa que, según la información disponible, el CATI continúa en el mismo estado y deberán reformular todo debido a un error presupuestario y metodológico. Explica que no entrará en detalles porque son aspectos técnicos, pero que el proyecto volvió a cero, y que, basándose en información no oficial, se puede decir que el proyecto de Ley CATI está paralizado, y han tenido que empezar de cero en la reformulación del reglamento.

8. Ley Jacinta: reparos de asociaciones.

Respecto a la Ley Jacinta, Alberto Escobar expresó la oposición de organizaciones como Fundación Emilia, Automóvil Club de Chile y Fundación Nochat, por considerarla discriminatoria y poco enfocada en solucionar problemas. Amarilis Horta propuso, ante la falta de avance en ambos temas, sacar la Ley CATI y la Ley Jacinta de la tabla hasta que haya información nueva.

9. Día de Conmemoración a Víctimas de Siniestros Viales.

Claudia Rodríguez informa que, por decreto, debería ser el domingo 23 de noviembre. Enrique Olivares menciona que el lugar será Andrés Bello, en la Ciclorecreovía, desde las 10:30 hrs. Falta la invitación oficial por un tema de permisos municipales, pero tan pronto esté disponible se compartirá.

Enrique Olivares también comenta que el día 11, fueron invitados a María Pinto para una plantación de árboles, donde estuvo CONASET. A su vez, comenta que el día 23, las autoridades darán palabras y se presentarán testimonios. También se comenta que el sábado 22, a las 11:00 hrs., en Salvador con Santa Isabel, se realizará un evento denominado "Paso para No Olvidar", que es ciudadano y se centra en la conmemoración y el dolor por las pérdidas.

Jorge señala que en la reunión anterior planteó que, en todos los eventos públicos un representante de la directiva del COSOC debería hablar. Enrique Olivares acepta y menciona que su hijo estará filmando; si asiste el presidente, puede dar su discurso, como lo hizo Claudia Rodríguez el año pasado. Este año esperan que asistan más autoridades y se logró una mayor convocatoria.

Luisa Stuardo informa que, como Corporación Martín, se presentará un proyecto de ley con medidas de seguridad para prevenir la siniestralidad en los entornos de colegios. Se aclara que esta no tiene nombre, y busca complementar un artículo de la ley de tránsito. Claudia Rodríguez pregunta si son orientaciones sobre la guía de tráfico calmado, y Luisa responde que lo enviará para no extenderse.

Finalmente, señala que la presentación del PL estaba programada para esta semana, pero no se realizó debido a las elecciones presidenciales. Se propone definir un radio de 500 metros alrededor de los colegios para establecer las zonas donde se debe respetar la velocidad de 30 km/h. Claudia Rodríguez sugiere incorporar también los establecimientos de salud a estas zonas calmadas y convocar a organizaciones de personas con movilidad reducida y representativos de las víctimas.

Carolina Oyarzún informa sobre gestiones realizadas para iluminar el Congreso y el ex Congreso, y al menos un municipio por distrito. Por otra parte, también comunicó que lograron el patrocinio de un diputado para el proyecto de ley de homicidio vial, con fecha de ingreso para el lunes 24 de noviembre. Otro punto

destacado es la audiencia confirmada con el presidente de la República el sábado 22 de noviembre, seguida de una pequeña ceremonia y la propuesta de iluminar La Moneda.

Claudia Rodríguez enfatizó que la reunión del sábado 22 de noviembre con el presidente debe ser ejecutiva y enfocada en tres puntos: movilidad segura en todas las políticas, fortalecimiento de la gobernanza, e incorporación del duelo en el decreto número 40. Carolina Oyarzun MFC confirmó que la audiencia se basará en el documento enviado por Claudia Rodríguez y el objetivo es conseguir compromisos concretos para avanzar en la movilidad segura.

10. Plan de Trabajo 2024-2025: evaluación y discusión.

Visto en compromisos, se realizará una sesión especial para hacerlo.

11. Varios.

- **Sesión Especial sobre Eficiencia Energética en el Transporte**

Jorge Cisternas informó sobre un evento reciente sobre eficiencia energética con el Ministerio de Energía y propuso que el COSOC tenga una sesión especial para invitar al encargado ministerial del tema. Señaló que se ha trabajado bien la eficiencia energética en relación con diferentes tipos de movilidad y le gustó la propuesta de Amarilis Horta de incluir la caminata y la bicicleta como contribuciones de Chile a la COP para disminuir el uso de energía y la contaminación. Alberto Escobar pide a Jorge Cisternas gestionar directamente esta sesión.

- **Seguridad de Niños Pasajeros y la Involucración de Salud Pública**

Sergio Rendich abordó el tema de la seguridad de los niños pasajeros, destacando que es un buen indicador de seguridad vial en general y que proteger a los niños beneficia a todos los usuarios de las vías. Mencionó que cinco niños pasajeros fallecieron en octubre y expresó su frustración porque el tema sigue siendo poco visible. Como estrategia, busca colaborar con la Sociedad Chilena de Pediatría para medir cuántos niños se van en locomoción pública o privada al nacer, y de los que se van en privada, cuántos lo hacen en brazo y cuántos en silla. Alberto Escobar y Claudia Rodríguez comentaron sobre la falta de interés del Ministerio de Salud en el tema de la seguridad vial.

12. Acuerdos.

Compromisos	Responsable	Estado
Realizar reunión para definir y concretar el plan de trabajo y priorización de temas de 2025.	Directiva y COSOC	Pendiente
Elaborar borrador de carta solicitando la Agenda legislativa Ministerial, para posteriormente trabajar junto al consejo y enviar a MTT.	Claudia Rodríguez	Pendiente
Gestionar reunión para trabajar sobre Eficiencia Energética en el Transporte y coordinar la invitación al encargado ministerial.	Jorge Cisternas	Pendiente
Compartir proyecto de Ley elaborado por Fundación Martín por la Vida.	Luisa Stuardo	Pendiente
Revisar cartas pendientes enviadas por el Consejo al Ministerio	CUS – MTT	Pendiente
Compartir con el COSOC información oficial Proyecto de Ley de Movilidad	Amarilis Horta	Pendiente

Elaborar documento base para los candidatos presidenciales que van a segunda vuelta. Compartir y trabajar con consejo.	Directiva COSOC Fundación Emilia	Pendiente
Revisar propuesta de participación en campaña Pacto ciclistas-conductores de Buses y confirmar/denegar incorporación.	Organizaciones pendientes	Pendiente

13. Imágenes de la sesión.

